

# CROTONE S.A.

69 326

GF  
20

Manta, diciembre 23 del 2009

Señora  
**PILAR LUCIA FERNANDEZ AVELLANEDA**  
Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **CROTONE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien re-elegirla en calidad de **Gerente General** de esta empresa, gestión que la desempeñará por el período estatutario de CINCO AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía **CROTONE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 17 de Septiembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de Octubre de 1993.

Posteriormente mediante Escritura pública No. 2.309 de Resciliación de Escrituras Publicas, Cambio de Domicilio y reforma del estatuto social, otorgada por el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vines de fecha 21 de mayo del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el mismo año de su otorgamiento, la compañía **CROTONE S.A.**, mediante Resolución No SC-IJ-DJC-G09-0007155, emitida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Aprueba el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Manta, y la correspondiente reforma de estatutos.

Muy atentamente,



**Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo**  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



**Razón:** Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.

  
**Sra. Pilar Lucia Fernández Avellaneda**  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C. I. No.: 130105925-7  
Dirección: Ave. 3 y Calle 16. Manta

**INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO**

Registro No. 1110  
Repertorio No. 2128  
Manta, Diciembre 31 del 2009

  
Abgda. Rocio Alarcón Cevallos  
Registradora Mercantil  
Del Cantón Manta